



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 415/2022-CI

SALTA, 12 de agosto de 2022

VISTO:

La Nota N° 1892/22 presentada por la Dra. Irazusta, Verónica Patricia – Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos (PIE-CIUNSa) N° 2690/0, mediante la cual solicita una prórroga de 03 (tres) meses, y;

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto PIE-CIUNSa N° 2690/0 se enmarca dentro del "Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales – Convocatoria 2019", y finaliza el 31 de agosto del corriente.

Que motiva tal solicitud la emergencia sanitaria ocasionada por la Pandemia del COVID-19, por la que no se pudieron realizar las actividades programadas y ejecutar los gastos previstos.

Que así también, se solicita una prórroga para la presentación de los 03 (tres) informes de las Becas PIE-CIUNSa, asociadas al proyecto referido.

Que la Directora de Programas y Proyectos de este Consejo de Investigación informa que no habría inconvenientes en otorgar una prórroga de 03 (tres) meses para la finalización del proyecto y la presentación de su informe final, pero que habiéndose consultado con el Área Contable y tratándose de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias – SPU, la ejecución de gastos y su rendición de cuentas, solo pueden realizarse hasta el 31 de agosto del corriente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la finalización del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos (PIE-CIUNSa) N° 2690/0, bajo la Dirección de la Dra. Irazusta, Verónica

Mp
Bjw



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 415/2022-CI

Patricia – DNI N° 26.897.577, hasta el 30 de noviembre del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar una prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto referido *ut supra*, y los Informes correspondientes a las Becas PIE-CIUNSA enmarcadas dentro del mismo, hasta el 30 de noviembre del 2022.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como fecha límite para la realización de gastos, y la presentación de la Rendición de Cuentas de los fondos otorgados, el 31 de agosto del 2022.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. BETINA SANDRA CAMPUZANO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa